

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-007-RIONEGRO

OBJETO : CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA”

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA PUBLICACIÓN 23 DE AGOSTO DE 2019

De conformidad con el Subcapítulo II numeral 1.28.1 – **Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Solicitud de Subsanaciones**, se informa a los participantes de la Convocatoria N° 2019-O-007-RIONEGRO que mediante el presente documento se presenta el informe preliminar de evaluación y la solicitud de subsanaciones de conformidad con las siguientes:

1.28.1.1. REGLAS PARTICULARES

Adicionalmente al criterio a tener en cuenta en materia de subsanabilidad, y como complemento del anterior numeral, a continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado. Adicionalmente, la garantía presentada deberá contar al momento del cierre de la convocatoria, con el recibo de pago de la prima correspondiente, de no presentarse esta condición, el PROPONENTE no podrá subsanarlo. Las garantías presentadas con información que no tenga que ver con el proceso al cual se allega, sino con otros procesos, en cualquiera de los ítems, se tendrán por no presentadas y por tanto será rechazada.
- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No será susceptible de subsanación la no presentación de la carta cupo de crédito, ni la vigencia del cupo, ni el valor que conste en dicho documento. No obstante, será posible subsanar cualquier otro dato o información diferente al valor de la carta de cupo de crédito, por lo cual el documento que se allegue aún con fecha posterior al cierre será válido.
- d) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1. CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2. CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los oferentes podrán formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe al correo electrónico casadigna@findeter.gov.co o mediante documento en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, D.C., **DEL 26 al 27 AGOSTO A LAS 5:00 PM** señalado en el **Cronograma** de los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-007-RIONEGRO

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA”

PROPONENTE #1: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20 de agosto de 2019, suscrita por el representante legal JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No.71791655. Suscrita por quien abonó la propuesta, el INGENIERO JULIAN FERNANDO YEPES DAZA identificado cédula de ciudadanía 1128433073 y TP 05202-279781ANT.
Carta de conformación de Proponente plural		NO APLICA	

Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.1.	CUMPLE	<p>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Cámara de Comercio de Medellín NIT. 811028885-5 Referencia de Operación No. 24/07/2019 kjuibcWjTemjaoiK El objeto social contempla el objeto del proceso en el numeral 16 El representante Legal fue facultado conforme al acta de junta directiva de 15 de agosto de 2019 Matrícula: 29/06/2001 RENOVADA EL 22/03/2019. Revisor Fiscal: Alvaro Restrepo Bustamante C.C. 71641817 T.P 105761-T Duración de la sociedad: 27/06/2061 Domicilio: Carrera 73 A # 30B-04 oficina 201 de Medellín Representantes de la sociedad: JUAN CAMILO SÁNCHEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No.71791655</p> <p>RUP Referencia de Operación No. 24/07/2019 kljldmcdWdkjckx</p>
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	4.1.1.10.	CUMPLE	Aporta formato No. 2- suscrito el día 20/08/2019 por el Revisor Fiscal
Copia del Registro Único Tributario - RUT	4.1.1.14	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.	4.1.1.3	CUMPLE	Presentó el respectivo documento.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	4.1.1.15.	CUMPLE	El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas	4.1.1.6.	CUMPLE	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.</p> <p>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474218</p>

			<p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474294</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132476353</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 8110288855190822141753</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 71791655190822141321</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 1128433073190822141405</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019</p>
--	--	--	--

			<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848444</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848475</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 65-45-101056539 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547,20 Vigencias de los amparos: 20/08/2019 – 20/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6

Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4		En verificación

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-007-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN, CUMPLE JURÍDICAMENTE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/08/2019	Convocatoria: 2019-O-007	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: RIONEGRO	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: SERPROAN	Nit: 811028885-5	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: SERPROAN	Nit 1: 811028885-5	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SERPROAN	0	0	0	
Fecha Carta CC:	15-Ago-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,092,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	SERPROAN	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
En el caso en el que el proponente se presente a un solo grupo el valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30% del presupuesto del valor estimado para el respectivo grupo. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 22-8-19	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,092,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA 2019-O-007-RIONEGRO
Objeto:	“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA”
Fecha de diligenciamiento:	22/08/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPOAN</u>
Representante Legal:	JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR CC. 71.791.655 de Medellín

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPOAN	811.028.885-5	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	N/A	4782,04
CONVENIO 325 DE 2016				776,63	
N/A				1095,43	
TOTAL				6654,10	
II.		La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 111 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	N/A	338,00	SI
			CONVENIO 325 DE 2016	50,00	
			N/A	77,00	
			TOTAL	465,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 1.570.107.936,00	Pesos
	1.896,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	1.896,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	117	Und

Contrato 1: No	N/A			
Objeto:	EI CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LAS ACCIONES O ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIA, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNICA (13), SAN JAVIER, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS "PRESUPUESTOS DE OBRA-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO" CORRESPONDIENTE A LOS 325 DIAGNOSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y HACEN PARTE DEL MISMO.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	3/03/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	3.735.926.794	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	4782,04
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		4782,04	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	338,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		4782,04		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 52 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Guiller Alexis Álvarez Moreno, quien actúa en calidad de Líder de Proyecto - Supervisor del Contrato y donde Certifica la ejecución. En el documento se evidencia: Objeto del Contrato, Valor ejecutado, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.</p> <p>En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Contrato, se evidencia que las actividades están relacionadas con: <i>Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda</i>. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en <i>Mejoramiento de vivienda</i> de: \$3.735.926.794. Dado que el Contrato se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el Valor equivalente del proyecto es de 4782,04 SMMLV.</p> <p>Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa la cantidad de viviendas a las cuales se realizó mejoramiento en 338 unidades ejecutados en el Proyecto aportado para acreditar experiencia. Por lo anterior, se suma la totalidad de la unidades dado que no se constituyó ninguna figura asociativa.</p>			

Contrato 2: No	CONVENIO 325 DE 2016			
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE EJECUCIONES DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, EN LA COMUNA 2, SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/03/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	572.936.274,00	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	776,63
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		776,63	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	50,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		776,63		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 53 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Rodrigo Alberto Rendón Cortes, quien actúa en calidad de Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat quien Certifica la ejecución del Proyecto. En el documento se evidencia: No de convenio, Objeto del convenio, Valor total, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.

En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Convenio, se evidencia que las actividades están relacionadas con: *Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda*. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en *Diagnósticos y Mejoramiento de vivienda* de: \$572.936.274. Dado que el Convenio se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el equivale del Valor del proyecto es de **776,63 SMMLV**.

Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa que se realizaron diagnósticos y mejoramientos de vivienda. Al respecto, se precisa la realización en mejoramiento de vivienda de **50 unidades**. Por lo anterior, se acredita la totalidad de unidades, teniendo en cuenta que no se constituyó ninguna figura asociativa.

Contrato 3: No

N/A

Objeto:

EJECUTAR LAS ACCIONES O ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNICA 2, SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	12/02/2018	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>1095,43</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 855.794.042,00	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>77,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1095,43		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1095,43		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
			<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 54 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Guiller Alexis Álvarez Moreno, quien actúa en calidad de Líder de Proyecto - Supervisor del Contrato y donde Certifica la ejecución. En el documento se evidencia: Objeto del Contrato, Valor ejecutado, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.

En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Contrato, se evidencia que las actividades están relacionadas con: *Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda*. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en *Mejoramiento de vivienda* de: **\$855.794.042**. Dado que el Contrato se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el Valor equivalente del proyecto es de **1095,43 SMMLV**.

Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa la cantidad de viviendas a las cuales se realizó mejoramiento en **77 unidades** ejecutados en el Proyecto aportado para acreditar experiencia. Por lo anterior, se suma la totalidad de la unidades dado que no se constituyó ninguna figura asociativa.

Observación general:

El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, de los términos de referencia, dándole la condición de HABILITADO TÉCNICAMENTE, dentro del proceso.

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-007-RIONEGRO**

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA”

PROPONENTE #2: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de agosto de 2019, suscrita por el representante legal CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No.98542023. Suscrita por quien abonó la propuesta, el INGENIERO JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA identificado cédula de ciudadanía 98665041 y TP 05202-319689ANT.
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	NO APLICA	

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Cámara de Comercio de Medellín NIT. 900281862-1 Referencia de Operación No. 23/07/2019 kjqRdScWxyWjjBoA El objeto social contempla el objeto del proceso en el numeral 16 El representante Legal no tiene limitaciones para contratar Matrícula: 04/05/2009 RENOVADA EL 28/03/2019. Revisor Fiscal: Alvaro Restrepo Bustamante C.C. 71641817 T.P 105761-T Duración de la sociedad: 02/02/2068 Domicilio: Carrera 71 # 31-76 de Medellín Representantes de la sociedad: CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 98542023</p> <p>RUP Referencia de Operación No. 15/08/2019 jdDfZjhgdp0iiibf</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta formato No. 2- suscrito el día 16/08/2019 por el Revisor Fiscal</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>4.1.1.14</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.</p>	<p>4.1.1.3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</p>	<p>4.1.1.15.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</p>
<p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p>	<p>4.1.1.6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios.</p> <p>CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474861</p>

			<p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132475609</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132475323</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 9002818621190822141905</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 98542023190822141459</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 98665041190822141609</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019</p>
--	--	--	---

			<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848509</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848554</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 65-45-101056540 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547,20 Vigencias de los amparos: 20/08/2019 – 20/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6

Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4		En verificación

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-007-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES, CUMPLE JURÍDICAMENTE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/08/2019	Convocatoria: 2019-O-007	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: RIONEGRO	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: CORALES	Nit: 900281862-1	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: CORALES	Nit 1: 900281862-1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CORALES	0	0	0	
Fecha Carta CC:	15-Ago-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,092,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	CORALES	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
En el caso en el que el proponente se presente a un solo grupo el valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30% del presupuesto del valor estimado para el respectivo grupo. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 22-8-19	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,092,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA 2019-O-007-RIONEGRO ANTIOQUIA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA"
Fecha de diligenciamiento:	22/08/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales</u>
Representante Legal:	Carlos Albeiro Henao Castaño
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente	

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales	900.281.862-1	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	0,00
S/N				3382,08	
1290 del 4 de diciembre 2018				679,25	
TOTAL				4061,32	
II.		La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 111 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	S/N	0,00	SI
			S/N	239,00	
			1290 del 4 de diciembre 2018	48,00	
			TOTAL	287,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 1.570.107.936,00	Pesos
	1.896,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	1.896,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	117	Und

Contrato 1: No S/N

Objeto: Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones en la ciudad de Medellín

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/01/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	377.668.171	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		483,42	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		483,42		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>
--	---	---------	---	--

A folio 54 se allega certificación emitida por la corporación de servicios profesionales Serproan debidamente suscrita por Juan Camilo Sánchez en calidad de representante legal. A folio 55 al 56 se allega copia del acta de liquidación del contrato aportado debidamente suscrita por Juan Calilo Sánchez en representación de la contratante y Carlos Alberto Henao en representación del contratista.

En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 483,42 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 40 unidades de vivienda.

Sin perjuicio de lo anterior la documentación aportada no permite verificar de manera clara que el contrato aportado no fue ejecutado en calidad de subcontratista, esto basado en los términos de referencia, donde aduce lo siguiente:

(...) " En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte.

(...)

No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia. " (...)

Lo anterior teniendo en cuenta que en la convocatoria que se está evaluando se recibió propuesta técnica de la firma Serproan y dentro de los documentos aportados para acreditar experiencia se encuentra la certificación emitida por el Isvimed en la cual certifica que Serproan fue contratado para ejecutar mejoramientos de vivienda de interés social o prioritaria en inmuebles ubicados en la comuna 13, siendo ejecutado este contrato en el mismo periodo de tiempo que el contrato que se aporta para acreditar experiencia específica.

Contrato 2: No S/N

Objeto: Ejecutar las acciones y actividades de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 “Medellín cuneta con vos”

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	3/05/2019	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.800.752.570,00	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>3382,08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3382,08	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>239,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3382,08		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>
--	---	---------	---	--

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 57 se allega copia de certificación emitida por el instituto Social de Vivienda y Habita de Medellín – Isvimed debidamente suscrita por Guiller Alexis Alvares en calidad de supervisor del contrato.
 En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 3382,08 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 239 unidades de vivienda.
 Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y aporta a las condiciones de valor y de número de viviendas requeridas

Contrato 3: No 1290 del 4 de diciembre 2018

Objeto: En virtud del presente contrato el contratista se obliga a la elaboración de los diagnósticos para la postulación de los grupos familiares al subsidio de mejoramiento de vivienda VIS y VIP y posterior ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de Viviendas VIS y VIP producto de los diagnósticos realizados en el marco del plan de desarro2016 – 2019 “Medellín cuenta con vos”

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	1/03/2019	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>679,25</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 562.494.240,00	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>48,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	679,25		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	679,25		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>
--	--	---------	--	--

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 58 se allega copia de certificación emitida por el instituto Social de Vivienda y Habita de Medellín – Isvimed debidamente suscrita por Guiller Alexis Alvares en calidad de supervisor del contrato.
 En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 679.5 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 48 unidades de vivienda.
 Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y aporta a las condiciones de valor y de número de viviendas requeridas.

Observación general: